



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Santa Barbara De Pinto

Estado No. 64 De Miércoles, 11 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47720408900120150004900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Vanessa Tejedor Turizo	10/10/2023	Auto Decide - Decretar La Terminación Del Presente Proceso Ejecutivo Por Pago Total De La Obligación, Ordenar El Levantamiento De Las Medidas Cautelares, Decretar El Desglose.

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 11 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROCIO DEL PILAR OSPINO CONDE

Secretaría

Código de Verificación

b1730e86-1eab-40ea-b07d-54ce20d0cd39



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Santa Barbara De Pinto

Estado No. 64 De Miércoles, 11 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47720408900120230008300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Bancolombia Sa	Gustavo Jose Rada Delgado	10/10/2023	Auto Decide - Inadmitir Demanda, Se Le Concede A La Parte Actora El Terminio De Cinco (05) Dias Contados A Partir Del Dia Siguiente A La Notificacion Por Estado De Este Proveído, Para Que Subsane El Defecto Anotado, So Pena De Rechazo De La Demanda, Reconocer Personeria.

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 11 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROCIO DEL PILAR OSPINO CONDE

Secretaría

Código de Verificación

b1730e86-1eab-40ea-b07d-54ce20d0cd39